

	Personal de libre nombramiento	Fecha: 2026
---	---------------------------------------	--------------------

3.- Personal de libre nombramiento

3.1.2 Retribución que reciben de la Entidad las personas que ejercen la administración

- No aplica en el caso de la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de La Palma – AFA L Palma, tal como queda reflejado en los Estatutos de la Entidad:

SECCIÓN 2ª: DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 14.- Naturaleza, Composición y Mandato

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General. Sólo podrán formar parte del órgano de representación las personas asociadas.

Estará formada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a y hasta un máximo de 6 Vocales. Los cargos serán designados por la Asamblea General entre las personas asociadas mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad.

Su mandato tendrá una duración de cuatro (4) años, siendo reelegibles, y **las funciones puramente directivas se desempeñarán con carácter gratuito**. Las vacantes provisionales se cubrirán por designación de la propia Junta, debiendo ratificarse en la primera Asamblea que se celebre.

Para la constitución válida y el funcionamiento orgánico de la Junta Directiva, esta deberá contar de forma obligatoria con un número mínimo de tres (3) miembros, los cuales deberán cubrir de manera inexcusable los cargos esenciales de Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a (pudiendo asumir una misma persona de forma excepcional las funciones de secretaría y tesorería si el censo lo requiere, respetando el mínimo de tres personas físicas distintas en el órgano).

Cualquier dimisión o cese que reduzca la composición por debajo de este umbral mínimo de tres personas obligará a la Junta en funciones a convocar una Asamblea General Extraordinaria en un plazo máximo de quince (15) días naturales para la provisión de las vacantes.